

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Miguel Ángel Camarena
Coordinador de Comunicación
Tel. (55) 3400-4276
mcamarenar@amda.mx

**PARA SU PUBLICACIÓN
INMEDIATA**

Anuncian la octava y más larga ampliación al Decreto que regulariza el contrabando automotriz

- **LO QUE EN VERDAD AYUDARÍA A DARLE CERTEZA LEGAL DE UN VEHÍCULO A LA CIUDADANÍA SERÍA LA MODERNIZACIÓN DEL REPUVE, NO LA REGULARIZACIÓN SIN FIN**

MÉXICO, CDMX A 7 DE MARZO DE 2023.- El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció hoy desde Tamaulipas que el *DECRETO por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera* se ampliará una vez más y Rosa Icela Rodríguez, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, confirmó que la instrucción es que continúe hasta el último día del actual sexenio, hasta el próximo 1 de octubre de 2024, lo que representará la octava y más extensa ampliación a tal programa.

Hoy en la conferencia matutina, la funcionaria afirmó que desde el 2 de marzo de 2022 hasta ayer 6 de marzo se llevan regularizados 2 millones 125 mil 279 unidades de contrabando, siendo precisamente Tamaulipas, Chihuahua y Baja California donde se concentra más del 50% de las regularizaciones.

“No solamente continuará el decreto que regulariza la chatarra automotriz sino que se amplía por siete meses más, lo que denota una vez más el fracaso del mismo, pues no han sido suficientes dos años para formalizar a todos los vehículos de contrabando que siguen entrando por la Frontera Norte en beneficio de las mafias que controlan su traslado y comercialización, además de la complicidad de autoridades federales, estatales y municipales que no hacen nada por evitar su ingreso e incautación”, lamentó Guillermo Rosales Zárate.

El presidente ejecutivo de la AMDA reiteró el impacto indirecto que esta disposición provoca en el mercado interno como la reducción de precios de hasta 20% o más en vehículos usados nacionales de mismo año-modelo a los regularizados, por lo que los propietarios desisten de venderlos afectando la cadena de la renovación vehicular de un usado por un seminuevo y de un seminuevo por uno nuevo.

Incluso, agregó, este programa de regularización vehicular asignado en su ejecución al Registro Público Vehicular (REPUVE), distrae los exiguos recursos de esta dependencia, haciendo cada vez más inseguro el poder determinar el estado legal de unidades nuevas y usadas.

“Esperamos que todos los candidatos a la Presidencia puedan tomar en cuenta la modernización de este instituto haciendo las inversiones necesarias para su seguro funcionamiento, lo que en verdad ayudaría a darle seguridad a todos los mexicanos sobre el estado legal de sus vehículos en vez de la regularización sin fin”, invitó Rosales Zárate.